Barranquilla, abril 30 de 2025

Doctor:
**RICARDO ANDRES LUNA LUNA**
**SUPERVISOR**

**INFORME DE ACTIVIDADES No 03**

**ASUNTO:** Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-99-2025-0622,** correspondiente a un tercer (3) pago a 30 de abril de 2025.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027".**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general y particular asignadas durante el período objeto del presente informe.

| **DETALLE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES Y PARTICULARES REALIZADAS** | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES** | | **PRODUCTO / LABOR** |
| **1** | Acompañar y realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad, según los requerimientos jurídicos de las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito | Acompañé y realicé el seguimiento a los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad, según los requerimientos jurídicos de las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito:<br><br>1. Requerimiento Contractual en el Contrato de Colaboración Empresarial para la Formulación; Desarrollo; Operación; Financiación, Construcción y/o Instalación, Operación, Administración y Gerencia De Infraestructura de Generación Y Comercialización de Energía |

| | | |
|---|---|---|
| | | Fotovoltaica.<br>2. Revisión otrosí AL CONTRATO LP-TM-300-001-09 CONCESIÓN NO. 1 PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA –FASE I-, ENTRE TRANSMETRO S.A.S. Y UNIÓN TEMPORAL SISTUR TRANSURBANOS<br>3. Revisión Otrosí AL CONTRATO LP-TM-300-001-09 CONCESIÓN NO.2 PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA –FASE I- ENTRE TRANSMETRO S.A. Y GRUPO EMPRESARIAL METROCARIBE S.A<br>4. Comparación Rutas Jurídicas para la Incorporaciòn de nueva Flota en El Sistema de Transporte Masivo Estructura Negocial Comodato Otro Si Vs Estructura Negocial Gestión Y Operación de Flota.<br>5. Documento jurídico de fundamentos normativos para la realización de contrato y no órdenes de compra en entidades de régimen exceptuado.<br>**6.** Análisis de impacto jurídico de rutas jurídicas por presunto incumplimiento contractual-METROCARIBE |
| **2** | Asesorar jurídicamente en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad. | Asesoré jurídicamente en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad, tal y como:<br>• ANALISIS JURÍDCO PROYECTO SIEMBRA BARRANQUILLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 0005 DE 2021."<br>• SOLICITUD DE OTRO SI MODIFICTORIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. CD-59-2025-3137<br>• Solicitud de reinversión en mobiliario urbano |

| | | |
|---|---|---|
| | | CONTRATO" DE CONCESIÓN "EL CONCESIONARIO se obliga mediante este Contrato de Concesión, a realizar el Diseño, Construcción, Instalación, Mantenimiento y explotación del mobiliario urbano, descritos en el ACUERDO No.006 de 1998, Decreto reglamentario 589 de 1.998 y los demás que a criterio de EL DISTRITO se les considere como tal y que sean acordados con EL CONCESIONARIO, de conformidad con el Plan de Ejecución de Obras que se presentará anualmente de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y en el presente Contrato. El mobiliario urbano se diseñará, construirá, instalará y se mantendrá, con estricta sujeción a las características técnicas y especificaciones indicadas en la propuesta presentada por EL CONCESIONARIO y aprobados por EL DISTRITO". |
| **3** | Elaborar, estructurar y/o revisar los Estudios Previos que se le asignen de la gerencia de ciudad o de aquellos que en articulación con las distintas dependencias de la alcaldía Distrital se le asignen | Dentro del presente periodo contractual no se Elaboraron, estructuraron y/o revisaron los Estudios Previos. |
| **4** | Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos, y en especial aquellos que demanden una alta complejidad jurídica | Se asesoró, analizó y presentó recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de los contratos que me fueron asignados. |
| **5** | Brindar acompañamiento profesional a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión pre contractual, contractual y de ejecución de las dependencias de la alcaldía Distrital en las que desde la gerencia se brinde acompañamiento y/o seguimiento a los distintos proyectos y/o | Brindé acompañamiento profesional a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión pre contractual, contractual y de ejecución de las dependencias de la alcaldía Distrital en las que desde la gerencia se brinda acompañamiento y/o seguimiento a los distintos. |

| | | |
|---|---|---|
| | planes y/o programas | |
| **6** | Apoyar a la Gerencia de Ciudad en el acompañamiento de las diferentes reuniones, programas, campañas institucionales o eventos en favor de la comunidad o de la población en el Distrito de Barranquilla | Se realizó el acompañamiento y apoyo de la Gerencia en el Programa de Comedores Comunitarios San Salvador. |
| **7** | Las demás actividades u obligaciones que le sean asignadas de conformidad al objeto del contrato | Se realizaron todas las actividades y obligaciones encomendadas por mi supervisor contractual. |

**ATENTAMENTE,**



**CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ALVAREZ**
**CC 1128055099 de Cartagena**